

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

11 de abril de 1980

Núm. 213-I

PREGUNTA

Fallecimiento de cinco jóvenes lanzaroteños.

Presentada por don Néstor Padrón Delgado y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por don Néstor Padrón Delgado y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa al fallecimiento de cinco jóvenes lanzaroteños, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Sanidad y Seguridad Social, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Néstor Padrón Delgado, Luis Fajardo Spínola, Diputados por Tenerife, Jerónimo Saavedra Acevedo, Diputado por Las Palmas, y Javier Yuste Grijalba, Diputado por Palencia, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, para responder oralmente en la Comisión de Sanidad.

Fundamento

El fallecimiento de cinco jóvenes lanzaroteños después de coincidir en el servicio militar en Villa Cisneros y la insuficiente respuesta dada por escrito a una pregunta similar, a la vista de un nuevo fallecimiento posterior a la misma, es por lo que los Diputados que suscriben formulan las siguientes

Preguntas:

1. ¿Cuáles son las circunstancias y causas que llevaron al fallecimiento de estos jóvenes?
2. ¿Cuál es el resultado del examen anatomopatológico si se efectuó?
3. ¿Cuál fue la certificación de sus causas de muerte?
4. ¿Puede afirmarse rotunda y científicamente que no existe ninguna relación entre éstas?

Palacio de las Cortes, 14 de marzo de 1980.—Néstor Padrón y Luis Fajardo.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.808 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID